



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convocar a elecciones para consiliarios/as estudiantiles

VISTO:

Lo dispuesto por RR-2023-318-E-UNC-REC, en relación a la convocatoria para la elección de consiliarios/as estudiantiles a celebrarse el día 18 de mayo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2023-3-E-UNC-REC aprobada en la sesión del día 28/02/2023, dispone prorrogar, de manera excepcional, los mandatos vigentes de los/as consejeros/as y consiliarios/as representantes de los claustros docente, nodocente y egresados/as, estableciendo como fecha de finalización de los mismos el día 31 de mayo de 2024.

Que el 31 de mayo de 2023 finalizan los mandatos de los/as actuales consiliarios/as estudiantiles del Honorable Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Córdoba, y en consecuencia, corresponde convocar a elecciones en un todo de acuerdo con las disposiciones mencionadas precedentemente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Convocar a elecciones para consiliarios/as estudiantiles a celebrarse el día 18 de mayo de 2023, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la OHCS-2018-11-E-UNC-REC y RR-2023-318-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2: Hacer presente que el Cronograma de Elección de consiliarios/as del Claustro Estudiantil para el año 2023, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General Electoral, en función a las disposiciones

contenidas en la OHCS 2018-11-E-UNC-REC del Reglamento Electoral.

ARTÍCULO 3: Comuníquese a la Dirección General Electoral, a todas las Unidades Académicas, dése amplia difusión y archívese.